

## No a la mina

La encíclica, *Laudato si'*, del Papa Francisco, sobre el cuidado de la Casa Común, en el número 198, sirve de marco para interpretar el sentido del movimiento “No a la mina” en la provincia de Chubut.

“La política y la economía tienden a culparse mutuamente por lo que se refiere a la pobreza y a la degradación del ambiente (...) Mientras unos se desesperan solo por el rédito económico y otros se obsesionan solo por conservar o acrecentar poder (...) lo que menos interesa a las dos partes es preservar el ambiente y cuidar a los más débiles”.

“No a la mina” se gesta en Chubut desde antes de la encíclica del año 2015:

- En 1996, con un proceso de resistencia popular se dice no a un basurero nuclear.
- En 2003, los vecinos de los vecinos de Esquel, por medio de un plebiscito, dicen que no a la instalación de un proyecto megaminero para explotar oro y otros metales. También es sancionada la Ley 5001 (actualmente Ley Provincial XVII-N°68) que prohíbe la explotación metalífera a cielo abierto y el uso de cianuro en los procesos de producción minera.
- En 2009, el entonces obispo de Comodoro Rivadavia, Virginio Bressanelli, se pronunció contra “la megaminería o minería a cielo abierto, con uso de explosivos y de insumos tóxicos cuyo poder de contaminación y producción de desechos, traen efectos devastadores de los bienes naturales como el agua, el suelo, el aire y la luz”.
- En 2012, las asambleas ciudadanas de Chubut se proponen impulsar una ley para mejorar y ampliar la Ley 5001. La iniciativa popular fue un verdadero esfuerzo y un hito de la democracia participativa en Chubut. Pero la Legislatura cometió un fraude, aliada con las empresas mineras.
- En 2018, los ciudadanos de Telsen, Esquel y Trevelin dicen que no a la megaminería manifestándose en contra de una cumbre minera de la cual participó el ministro de Energía y Minería de la Nación, Juan Aranguren.
- En 2020, se decidió iniciar una nueva campaña de recolección de firmas denominada: “Nos deben una ley” para acompañar otro proyecto de ley que proteja de la megaminería al territorio provincial.

En 2021, después de veinticinco años de gesta, “No a la Mina”, encontró a los chubutenses nuevamente en las calles para recordar que “el agua vale más que el oro”. Porque el temor a la contaminación del río Chubut es una de las certezas que moviliza a los habitantes de la provincia, a pesar de que los estudios de diversas fuentes se contradigan respecto al uso de sus aguas en los proyectos mineros.

El rédito económico para las empresas mineras es alto, para la provincia mucho menor y, relativamente, corto en el tiempo. Sin embargo, para la clase política es una posibilidad de acrecentar su poder, o por lo menos, mantenerse en él. Chubut es una provincia quebrada, atrasada en el pago de salarios y sin vistas a una actualización de estos en función de los procesos inflacionarios. Pero la megaminería es un elemento de presión sobre los sectores más pobres y descuidados. En los últimos años no existieron proyectos claros y serios sobre el desarrollo del interior chubutense; la meseta fue aplazada en casi todas las políticas; sin embargo, hoy los proyectos megamineros se presentan como la solución a tantos años de abandono. Se habla de puestos de trabajo, de desarrollo de distintos sectores

comerciales e industriales; pero no se dice cuánto durará esa bonanza ni cuánto le costará a la Casa Común. Agua y aire están en riesgo. “Lo que menos interesa a las dos partes es preservar el ambiente y cuidar a los débiles”.

Pero las embestidas de las estructuras del poder político, empresarial y mediático se encontraron con la resistencia del “No a la mina” que, a todas luces, es un movimiento popular con una gran variedad de sectores sociales y civiles participantes, que en ocasiones es altamente convocante y, por momentos, solo es sostenido por aquellos que componen las asambleas populares. Como todo movimiento cuenta con ciudadanos con diferentes sentidos de participación, convicción y compromiso. Algunos suman presencia en las marchas, otros militan en asambleas y volanteadas, otros ven en juego sus propias cosmovisiones de vida.

Esta lucha también se materializa en las iniciativas populares que la Unión de Asambleas de Comunidades del Chubut ha elevado a la Legislatura y esperan que, en algún momento, los integrantes del Poder Legislativo las traten. Las iniciativas populares, con el aval de miles de firmas de habitantes de la provincia, intentan ampliar la legislación sobre el cuidado del ambiente.

“No a la mina” denuncia el atropello a la naturaleza, denuncia el lucro sobre el desarrollo como razón fundamental de los proyectos metalíferos, denuncia las operaciones mediáticas de los sectores de poder. Pero también es una posibilidad de anuncio, de concientizar a muchas personas de que no existe una economía sostenible si el costo es la contaminación y la depredación de recursos naturales. Es una invitación a caminar hacia modos de vida que nos conecten más con la naturaleza, que nos ayuden a comprendernos como parte de ella.

Las instituciones educativas, las familias, los diferentes espacios de acción social, la iglesia, pueden, desde lo que genera el movimiento “No a la mina”, educar en la responsabilidad ambiental que implica una praxis cotidiana de vínculo con el cuidado del medioambiente, de nuestra Casa Común.

“No a la mina” se nutre del diálogo con las comunidades mapuches/tehuelches de nuestra provincia, para ellas no se trata solo de una discusión política, empresarial o filosófica, sino de presenciar el avasallamiento de su cosmovisión, de su modo concreto de existencia, de su modo de entender la realidad. Los pueblos aborígenes, tienen una relación con la tierra distinta de la cultura occidental. No es algo que les pertenece, de lo que se pueden apropiarse o disponer. Es un espacio de vida donde cultivar relaciones, adquirir conocimientos, educar a los niños y observar e interpretar todo lo que sucede en ella. La tierra es el escenario donde establecen y viven múltiples relaciones, entre las personas con otros seres vivientes y el entorno. No es solamente un espacio donde obtener recursos, el mapuche/tehuelche es parte de la tierra. “Es indispensable prestar especial atención a las comunidades aborígenes con sus tradiciones culturales. No son una simple minoría entre otras, sino que deben convertirse en los principales interlocutores, sobre todo a la hora de avanzar en grandes proyectos que afecten a sus espacios”, afirma Francisco en la mencionada encíclica.

“No a la mina” es un espacio de ejercicio de ciudadanía, para todos, pero en especial para los jóvenes que pueden aprender a luchar por los derechos que afectan a toda la comunidad, que los invita a salir a la calle y abandonar los espacios de confort que esta sociedad ofrece, que los interpela acerca de los modos de vincularse con la naturaleza, que los obliga a informarse para tomar posición.

Don Bosco, hombre de su tiempo, que invitaba a interpretar los signos y sentidos de los procesos de los tiempos, que estaba a la par de la vanguardia, que buscaba respuestas a lo que ponía en peligro a sus jóvenes, no dejaría de convocarnos a defender la Casa Común. Nos interpelaría acerca del compromiso que como adherentes a su carisma o como instituciones salesianas asumimos, sobre todo en tiempos donde el ser buen cristiano no se puede dissociar de ningún modo del ser honrado ciudadano.

*Ivonne Iralde, Casa Salesiana Don Bosco, Rawson*

*Horacio Fernández, Casa Salesiana Juan Muzio, Trelew*

*Padre Honorio Caucamán, Casa Salesiana Nuestra Señora de la Paz, Trelew*